



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 60

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **doce** horas con **veinte** minutos, del día **siete** de **octubre** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 58**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 1 de octubre del 2020. **Número 59**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de octubre del 2020; **Quinto**. Toma de protesta de la Diputada que asumirá el cargo ante licencia aprobada; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas: **1. De Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo octavo al artículo 4o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de ciencia, tecnología e innovación.** **2. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas;** **Octavo**. Dictámenes. **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

un contrato de donación de un inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Centro de Convenciones NLD". 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de dos inmuebles propiedad del gobierno municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Estación TAM-PARADERO". 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVI, XVII y se adiciona la fracción XVIII al artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6; 8, fracciones III y IV; y 10, fracciones I y X; y se adicionan la fracción V al artículo 8; las fracciones XI, XII y XIII, recorriéndose en su orden la actual fracción XI para pasar a ser fracción XIV del artículo 10, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que implemente las acciones tendentes a destinar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la cantidad necesaria de agua para los diversos distritos de riego en el Estado, a efecto de proteger y garantizar la producción de los diferentes cultivos de tierras tamaulipecas. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que redoblen sus esfuerzos para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19, principalmente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, a fin de que ejerzan plenamente sus atribuciones como autoridades sanitarias, respecto al distanciamiento social y al uso de cubrebocas o mascarillas en espacios públicos. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo, José Ramón Gómez Leal, a fin de que informe a esta soberanía acerca del monto de recursos federales que han llegado a Tamaulipas, con el objeto de apoyar a la población durante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, además de informar del padrón de todos los apoyos que se han dado con la descripción de dichos apoyos. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa al Gobierno Federal a través del Titular del Poder Ejecutivo, para que no se le disminuyan los recursos económicos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y promueva políticas públicas en la materia, a fin de poder cumplir con el objeto de la preservación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de dichas áreas en México y Tamaulipas. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en coordinación con las autoridades competentes se refuercen las acciones y estrategias para erradicar la violencia familiar durante la emergencia sanitaria durante el confinamiento y así promover, garantizar y fortalecer los servicios de seguridad y protección principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables dentro de la población. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que a través del consejo de salubridad, y en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren acciones de atención a mujeres embarazadas y partos ante la emergencia sanitaria, cuyas medidas hagan posible su atención, sin complicaciones en unidades hospitalarias sin patología compatible con Covid-19, como una medida para la atención de la salud materna y perinatal. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Tamaulipas. 13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Ley del Sistema de Previsión Social de los Bomberos de los Municipios del Estado de Tamaulipas. 14. Con proyecto de Punto de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Ley del Centro para la Prevención y Atención de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas. 15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley para Crear el Instituto de Acuacultura del Estado de Tamaulipas. 16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, en uso de sus facultades, instruya a las autoridades estatales competentes, la elaboración de un plan de reactivación económica local y sectorizada en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos económicos adversos derivados de las medidas de distanciamiento social adoptadas para combatir la pandemia del Coronavirus SARS-COV2. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de octubre del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presentes el **Acta número 58**, para las observaciones que
hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de
mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando
abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los
integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su
voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente solicita a la Diputada
Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, proceda a dar
lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria
celebrada el día 2 de octubre del año 2020, a fin de dar
cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de
octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos
tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente
somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta
número 59**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de
mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando
abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los
integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su
voto, resultando **aprobada por 31 votos a favor, 2 abstenciones
y 1 voto en contra**.-----

----- A continuación, toda vez que la Ciudadana **EULALIA
JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, se encuentra presente en este
recinto, el Diputado Presidente declara como solemne esta parte
de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta
constitucional, solicita a los Diputados **GERARDO PEÑA
FLORES, ESTHER GARCÍA ANCIRA, YAHLEEL ABDALA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CARMONA y **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, para que trasladen a la Ciudadana **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Diputada, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que la Ciudadana **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, proceda a tomar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuo, la Ciudadana **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premie; si no, que el pueblo se lo demande.* Bienvenida compañera Diputada y muchas felicidades. Invito a la compañera Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, a que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía que le indiquen su ubicación. Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien incluir en la lista de asistencia a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la compañera Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el Acta que se levante con motivo de la misma. Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, circulares recibidas el 29 de septiembre del presente año, comunicando apertura y clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones; así como la clausura de la Diputación Permanente e integración de la Mesa Directiva y apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 11, recibida el 29 de septiembre del año en curso, comunicando la apertura, clausura y elección de la Mesa Directiva que fungió durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.”----- -



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 242, recibida el 2 de octubre del actual, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; sesión de apertura y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, quedando como Presidente el Diputado Germán Cervantes Vega.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 944-26/2020, recibido el 29 de septiembre del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del primero de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021; así también, la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones.”---

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio recibido el 5 de octubre del actual, comunicando la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de su Tercer Año de Ejercicio; así como la Mesa Directiva que fungirá del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2020; y, del 1 de febrero al 30 de junio de 2021, quedando como Presidenta la Diputada Vianey Montes Colunga.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Diputado Arturo Soto Alemán, escrito fechado el 5 de octubre del presente año, mediante el cual comunica su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reincorporación a los trabajos como Diputado local integrante de esta LXIV Legislatura, con efectos a partir de la fecha del ocurso.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se instruya a la Secretaría General del Congreso del Estado, a efecto de que se realicen los trámites administrativos correspondientes; y se remita al expediente que originó dicha licencia. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo octavo al artículo 4o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de ciencia, tecnología e innovación.*** -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales y de Innovación, Ciencia y Tecnología**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Acto continuo, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Hecho lo anterior, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 12, 60 y 73 y se adiciona la fracción 2 Bis del Artículo 60 y el Artículo 60 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas en materia de Profesionalización de la Cultura Física y el combate a la Obesidad y Sobrepeso.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Posteriormente, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se adicionan los artículos 294 bis, 294 ter y 294 quáter, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues, tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas en nuestro Estado.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones XII y XIII y se adiciona una fracción XIV, así como un párrafo segundo al artículo 16 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Energía y Cambio**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Climático, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 89 quáter, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y sexto; y se adiciona un párrafo séptimo a dicho numeral de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Innovación, Ciencia y Tecnología**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Título Octavo denominado "De los Órganos Desconcentrados", a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----Acto continuo, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencias formula atento exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que se coordinen en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021 y prevean asignaciones suficientes para que se recodifiquen los puestos de los***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

trabajadores de las áreas de salud, especialmente a quienes se desempeñan como técnicos para que sean recategorizados a "QUÍMICO A M02001" pues desempeñan responsabilidades de un superior, teniendo un salario equiparable al de técnico, lo que no es acorde a su preparación académica ya que para acceder a esos puestos, cursaron estudios de licenciatura requiriéndoles para ello un título y cédula profesionales a fin de garantizar una justicia salarial que les permita la satisfacción de todas sus necesidades. -----

----- Antes de pasar al trámite legislativo, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, señala lo siguiente: -----

----- “Diputada Edna Rivera, debo informarle que hay un acuerdo por parte de la Junta de Coordinación Política donde no se presentarán iniciativas con dispensa sin ser acordadas por la Junta, es por eso que pregunto que si teniendo conocimiento de este hecho ¿desea que se lleve a cabo el procedimiento de dispensa o retira esta petición?”-----

----- Enseguida la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, responde lo siguiente: -----

----- “Gracias compañero Presidente, le informo que este tema fue tratado en la Junta de Coordinación Política del día de hoy. Por lo tanto pido que se continúe con este tema.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **(33 votos a favor)**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, quien menciona lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Por supuesto que Acción Nacional siempre va a defender la causa de los ciudadanos, y en esta pandemia el Gobierno del Estado y este Congreso ha hecho manifestaciones y ha hecho comentarios sobre nuestros héroes de la salud contra esta pandemia y este enemigo mortífero al que nos enfrentamos todos. Y sí, por supuesto que estoy a favor de que retabulen los salarios en la Secretaría de Salud, sí, sólo si conseguimos un presupuesto adicional para poder darles este aumento, por supuesto que queremos que los empleados de la salud ganen más, pero Diputada Edna Rivera, déjeme comentarle que el 50 por ciento del ingreso que llega producto del INSABI es para nóminas y el 50 por ciento restante es para atender todas las demás demandas en materia de salud. Pero todavía más preocupante, es que en el tema de FASA que es el recurso para el sector salud, el 85 por ciento del presupuesto ya está en nómina y sólo existe un 15 por ciento para todos los demás factores de la salud, como son los medicamentos y todos los gastos de operación adicionales; por supuesto que queremos que ganen más, pero ¿de dónde vamos a sacar recursos adicionales si hoy no tenemos recursos extraordinarios? Entonces Pleno Legislativo, yo estoy a favor de que podamos pagarle más a los técnicos, pero quiero hacer una modificación al exhorto y quiero pedir que se exhorte al Gobierno Federal para que dé los recursos suficientes para que este ingreso adicional que se le pretende dar a los trabajadores del Estado, pueda llevarse a cabo, si no existen estos ingresos adicionales, es prácticamente imposible que podamos darle más presupuesto a la Secretaría de Salud, porque está colapsada la nómina, insisto, el 85 por ciento del presupuesto de FASA ya está en nómina, es imposible dar un ingreso adicional si no exhortamos para que la Secretaría de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Hacienda nos de recursos adicionales para que podamos cumplir con esta demanda legítima de los trabajadores y de los héroes de la salud. Es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, emite lo siguiente: -----

----- “Gracias compañero Presidente. Compañeros, quiero dejar muy claro que lo que yo vine a presentar aquí es la voz de los químicos de todo el Estado, y lo que ellos están pidiendo no son privilegios, ellos están pidiendo derechos y los derechos no se condicionan, los derechos se reconocen y se tutelan y nosotros somos responsables de que eso se haga realidad. Por otro lado, quiero decirles que dejemos de pedir justicia presupuestal para Tamaulipas, mejor demos justicia presupuestal a la ciudadanía. Es cuanto.” -----

----- Enseguida, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** manifiesta lo siguiente:-----

----- “La verdad es que me quede mudo no sé si escuché bien, escuché, dejemos de pedir justicia presupuestal para Tamaulipas, ¿sí lo dijo así?, con el respeto que me merece la Diputada, porque sabe que la aprecio y le tengo un respeto normalmente a sus participaciones, no puedo poner un calificativo a lo que acabo de escuchar, pero pedir que el dinero de los tamaulipecos no se quede en Tamaulipas, es el mayor absurdo que he escuchado en esta tribuna desde que empezó la legislatura, es verdaderamente aberrante el pedir que el dinero de los tamaulipecos no se quede en Tamaulipas, y tenía preparada una intervención en asuntos generales, para hacerle algunas precisiones, precisamente en temas presupuestales a la Diputada Edna Rivera, pero lo voy a hacer desde este momento después de haber escuchado que ha pedido que dejemos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

exigir justicia presupuestal en Tamaulipas, cuando no estamos limosneando nada, estamos exigiendo que se quede en Tamaulipas, lo que los tamaulipecos ya pagaron a través de sus impuestos. No Diputada Edna, no es verdad lo que usted dijo en su rueda de prensa cuando se refirió a que Tamaulipas era un mal recaudador. Déjeme decirle que de 2016 a la fecha y aquí le voy a hacer llegar los datos por si sus asesores no se los pasaron bien, Tamaulipas ocupa el primer lugar en crecimiento de impuestos propios de 2016 cuando llegó el Gobernador Cabeza de Vaca a 2019, y eso se debe a la confianza que tienen los ciudadanos al Señor Gobernador. 69.6 por ciento de incremento de los ingresos propios, el número 1, el que más ha crecido del 2016 a la fecha, y esto se lo digo porque por supuesto que tenemos que exigir justicia presupuestal, precisamente y siento en el tema, no, por supuesto que es el tema, usted lo tocó el tema y estoy rectificando hechos, estoy rectificando hechos. Usted dijo que dejáramos de pedir justicia presupuestal. Revise el reglamento y revise lo que es la rectificación de hechos Diputada, estoy rectificando un hecho que usted hizo, pero bueno usted dice dejen de pedir justicia presupuestal y ¿de dónde va a salir el dinero para que podamos cumplir con los anhelos del pueblo de Tamaulipas? Le voy a dar algunos datos para que los traiga fresquecitos Diputada: 21 estados de la república reciben más del 100 por ciento de lo que aportan, de un peso que aportan a estados como Chiapas, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, le regresa de 5 a 9 pesos de cada peso que aporta, 21 estados de la república reciben más del 100 por ciento de lo que aportan. Luego quedan 7 estados adicionales, a esos 7 estados reciben más del 50 por ciento y hasta el 98 por ciento, luego quedamos 4, los pobrecitos a los que nos tratan mal, Nuevo León, Tamaulipas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la Ciudad de México y Colima, son a los estados que más malos nos tratan y nos dan menos de 20 centavos, ¿les parece justo a ustedes legisladores de MORENA que dicen estar del lado del pueblo, les parece justo, ético, moral, que el dinero de los tamaulipecos se vaya para otros estados de la república?, salgan y pregúntenle a sus representados si están de acuerdo que no les podamos pagar más a los trabajadores de la salud, porque resulta que el dinero se está yendo para otros estados de la república, no vengamos con dobles juegos y con doble moral, salgamos a defender bien al pueblo de Tamaulipas, y no estamos limosneando nada, estamos exigiendo lo que ya pagaron los tamaulipecos, estamos exigiendo que en Tamaulipas se quede lo que es de los tamaulipecos. Es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Compañero Diputado, déjeme decirle que esos tiempos en los que manipulaban a la población, en los que engañaban a la gente, ese tiempo ya pasó. Afortunadamente ahora la gente está informada a través de todos los medios de comunicación, ya no es fácil engañar a la población, que les quede eso muy claro. Cuando yo hablo de justicia para Tamaulipas, estoy hablando de que lo que recibe Tamaulipas, lo que recibe el Ejecutivo Estatal se gaste efectivamente en la población y se refleje en el bienestar de la población, no en el bienestar de unos cuantos, no tratemos de engañar, no tratemos de hacernos bolas, no tratemos de politizar esta situación, se me hace raro compañero que no sepa, seguramente el Ejecutivo Estatal lo sabe el Gobernador de nuestro Estado lo sabe porque cuando fue Senador, lo tuvo que haber sabido y entendido que el Presupuesto Federal se reparte con justicia a los Estados, al estado que más necesita y al estado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que más requiere se le da más, es egoísta de parte de los que dicen que quieren más para Tamaulipas, y es mentira cuando dicen que sólo se les regresa una parte, en este año 2020 de los 100 pesos que ha gastado el Ejecutivo Estatal 87 pesos le han sido dados por la Federación, solamente 13 pesos está poniendo el Ejecutivo Estatal; yo también tengo datos compañero que tal vez no sería bueno hablarlos porque le voy a decir de dónde pueden agarrar para que les den justicia laboral a los químicos del gasto de publicidad, del gasto de comunicación, de ahí pueden agarrar compañero de los gastos generales que estando en pandemia se han gastado más de 200 millones en hoteles y en viáticos de ahí muy bien se puede tomar ese dinero compañero. Yo le pido señor Presidente que si ya no hay más debate sobre el tema en cuestión que procedamos a lo que sigue. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, expresa lo siguiente:-----

-----“No, definitivamente creo que no estamos entendiendo el centro del debate, la Federación no nos regala nada, no estamos limosneando, estamos exigiendo que en Tamaulipas se quede lo que los tamaulipecos ya pagaron a través de sus impuestos, los Diputados somos los representantes del pueblo, primer clase de derecho constitucional y debemos de recordarlo todos los días, cuando salimos a la calle escuchamos los reclamos de la gente cuando nos dicen que tienen derecho a tener sus calles pavimentadas porque ellos pagan sus impuestos, escuchamos que en la calle nos dicen que tienen derecho a buenas luminarias, porque ellos pagan sus impuestos, escuchamos que tienen derecho a un reclamo legítimo como es la seguridad o la salud, porque pagan sus impuestos y tienen razón, los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecos somos gente de bien, somos gente honorable y gente entrona que no se agacha ante nada y que aun en pandemia está pagando sus impuestos, pero ahora resulta que tenemos que ser empáticos y que tenemos que aceptar que nuestros impuestos se vayan a otros estados de la república para que las calles de nuestros ciudadanos no puedan estar pavimentadas, para que nuestros héroes de la salud no puedan tener el salario justo que merecen, no Diputada Edna, esta discusión se trata entre los centavos y entre los pesos, los centavos es la discusión, es la discusión sobre la miseria que nos mandan a través, a través de la fórmula que está fuera de lugar para Tamaulipas, si en su momento se callaron los gobernadores anteriores y no alzaron la voz para exigir que a Tamaulipas le toque lo que realmente le corresponde, no se trata de defender sólo al Gobierno del Estado de Tamaulipas, es por los municipios, es por los alcaldes, incluso de sus propios partidos, el de Matamoros o el de Madero o el de los priístas de todos los alcaldes, sí existe justicia presupuestal y nos tratan como a la inmensa mayoría de los estados. Tamaulipas va a ser un estado más grande y más próspero de lo que ya es, no aceptamos bajo ninguna circunstancia el exhorto si este dinero no viene de ingresos adicionales de la Federación, estamos de lado de los trabajadores de la salud, pero que la Federación ponga su parte, porque se está robando el dinero de los tamaulipecos al mandarlo para otros estados de la república. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la **adición** en la iniciativa de referencia, del Diputado **SOTO ALEMÁN**, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **26 votos a favor** y **8 votos en contra**. Enseguida el Diputado Presidente somete a votación el proyecto **resolutivo** de la Diputada **RIVERA LÓPEZ** con la adición antes referida, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **26 votos a favor** y **5 votos en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, así mismo, al Comité Técnico Estatal de Seguridad en Salud para que emita los lineamientos para que los establecimientos comerciales al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, tabaco, entre otros, así como las tiendas de conveniencia, presten servicio de lunes a domingo desde las 6:00 hasta las 24:00 horas, a efecto de alentar la Reactivación Económica.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Industrial y Comercial**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y a todos los Ayuntamientos a fin de implementar acciones de fumigación dentro de su jurisdicción con el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, a fin de que en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 a aprobarse, se realice a partir de una concepción municipalista.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas, remitir de manera urgente a este Honorable Congreso del Estado, un Informe detallado sobre los montos, origen y destino de los recursos redestinados dentro del Presupuesto de Egresos 2020 para la atención de la emergencia sanitaria derivada del coronavirus COVID-19.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el cual se adicionan la fracción XXIII al artículo 5 y la fracción XIX al artículo 16 de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** menciona lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del 1 al 11, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Centro de Convenciones NLD". -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando en primer término la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeros Diputados, Mesa Directiva, con su permiso. Solo hacer una aclaración como Diputada y como Laredense siempre estaré a favor del desarrollo de mi municipio, pero quiero dejar en claro que la administración municipal necesita abrir espacios a la transparencia y cerrar el paso a la opacidad, seré vigilante de que los recursos del pueblo sean gastados con veracidad. Es cuanto.”-----

----- Enseguida, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Diputado Presidente. Primeramente quiero agradecer y felicitar al Gobernador de Tamaulipas, a Francisco García Cabeza de Vaca, porque en este predio que Nuevo Laredo está donando al Estado, se va a construir un Centro de Convenciones, y eso es apostarle a la economía de Tamaulipas, eso es apostarle a Nuevo Laredo, donde el proyecto que está plasmado es de alrededor de 250 millones de pesos, y nos sentimos muy contentos que en Nuevo Laredo vayamos a tener ese Centro de Convenciones que va a ser digno para la principal capital aduanera que tenemos. Va a hacer un crecimiento económico, un crecimiento para Nuevo Laredo, porque estamos a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

favor del avance de Tamaulipas y seguiremos exigiendo más proyecto y más inversión para nuestra ciudad. Muchas gracias.” -

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.** En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de dos inmuebles propiedad del gobierno municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Estación TAM-PARADERO"***.-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Celebramos y agradecemos la decisión del señor Gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, así como del Gobierno del Estado, por la inversión tan importante que van a realizar en favor de mi ciudad de la cual me siento muy orgullosa, Nuevo Laredo, y vaya mi reconocimiento porque han pasado gobiernos estatales donde se pedía este tipo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyectos y no llegaban. Reconocer un proyecto de esta magnitud donde lo comentaba ya aquí la compañera Ivett, va haber una estación de policía, un paradero para los tráilers, cocheras, tiendas, restaurantes, definitivamente es derrama económica no solo en favor de Nuevo Laredo, sino de Tamaulipas y del País, porque hay que reconocer que el 28% del IVA que se recauda por comercio exterior pasa por Nuevo Laredo y por ende, en Tamaulipas, el país vive de esta aportación en gran medida repito hacer esta inversión es la mejor decisión en beneficio de nuestro Estado. Nuevo Laredo vive del comercio exterior, es la columna vertebral de nuestra Ciudad invertir en la “Estación TAM-PARADERO”. Tenemos que decirlo con toda la extensión de la palabra, es invertir en cada uno de los ciudadanos de Nuevo Laredo, así es que como ciudadana de esa hermosa Ciudad que tanto quiero, nos sentimos muy contentos y esperamos con ansias la culminación de este proyecto. Es cuanto.” -----

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor** y **6 abstenciones**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fracciones XVI, XVII y se adiciona la fracción XVIII al artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad (35 votos a favor)**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad (33 votos a favor)**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6; 8, fracciones III y IV; y 10, fracciones I y X; y se adicionan la fracción V al artículo 8; las fracciones XI, XII y XIII, recorriéndose en su orden la actual fracción XI para pasar a ser fracción XIV del artículo 10, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad (33 votos a favor)**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- En este tenor, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que implemente las acciones tendentes a destinar la cantidad necesaria de agua para los diversos distritos de riego en el estado, a efecto de proteger y garantizar la producción de los diferentes cultivos de tierras tamaulipecas.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 30 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que redoblen sus esfuerzos para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19, principalmente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y que ejerzan plenamente sus atribuciones como autoridades sanitarias respecto al distanciamiento social y al uso de cubrebocas o mascarillas en los espacios públicos*.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad (34 votos a favor)**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo, José Ramón Gómez Leal, a fin de que informe a esta soberanía acerca del monto de recursos federales que han llegado a Tamaulipas, con el objeto de apoyar a la población durante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, además de informar del padrón de todos los apoyos que se han dado con la descripción de dichos apoyos. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 25 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones.** En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa al Gobierno Federal a través del Titular del Poder Ejecutivo, para que no se le disminuyan los recursos económicos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y promueva políticas públicas en la materia, a fin de poder cumplir con el objeto de la preservación de dichas áreas en México y Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 26 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones.**

En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en coordinación con las autoridades competentes se refuercen las acciones y estrategias para erradicar la violencia familiar durante la emergencia sanitaria durante el confinamiento y así promover, garantizar y fortalecer los servicios de seguridad y protección principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables dentro de la población.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Honorable Asamblea Legislativa, compañeras y compañeros Diputados. Quiero solicitarles su voto a favor del presente dictamen, todos coincidimos que el combate a la violencia familiar particularmente en contra de las mujeres, niñas, niños y adolescentes es un tema prioritario, la realidad que vivimos nos obliga a ejercer acciones urgentes para mitigar esta problemática. Hace apenas unos días se dieron a conocer las cifras de llamadas recibidas al 911 denunciando casos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

violencia familiar las cuales tristemente han ido en aumento. Por esta razón, coincido en que resulta importante realizar un exhorto a los 43 ayuntamientos; sin embargo, es tarea de todo el estado implementar políticas públicas eficaces de manera coordinada con los municipios. Por ello, quiero recordarles que en 2 semanas antes de la presentación de esta iniciativa, promoví junto a mis compañeros los Diputados Leticia Sánchez y Rigoberto Ramos, exhortar al Sistema Estatal de Protección Integral a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de que de manera interinstitucional se revisen y se actualicen las estrategias para combatir esta problemática que va en aumento, lamentablemente esta iniciativa sigue en la congeladora. Compañeros, no es pecado exhortar al gobierno estatal, nuestra bancada los ha acompañado para exhortar al Gobierno Federal cuando ha sido justo y necesario. La defensa del pueblo va más allá de colores, exhorto a las comisiones correspondientes a dictaminar la iniciativa que presentamos hace más de 4 meses y sigue en la congeladora, con la urgencia que a los ojos de todos amerita, por el bien de nuestras niñas, niños, adolescentes y mujeres. Es cuanto.”-----

----- No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor** y **7 abstenciones**. En consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal para que a través del consejo de salubridad, y en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren acciones de atención a mujeres embarazadas y partos ante la emergencia sanitaria, cuyas medidas hagan posible su atención, sin complicaciones en unidades hospitalarias sin patología compatible con Covid-19, como una medida para la atención de la salud materna y perinatal.*-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 24 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones.** En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Tamaulipas,* participando la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien señala lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Gracias, de nuevo con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Nada más para dejar firme la posición del Partido Revolucionario Institucional que fuimos los promoventes de esta iniciativa en la legislatura pasada, donde lamentamos que viviendo la crisis económica tan fuerte que se derivó por la pandemia, no se haya aprobado esta ley, que lo que pretende es poder dar seguridad, tranquilidad, a las nuevas empresas y a los jóvenes emprendedores que quieren iniciar un negocio. Con esta ley se dejaba establecido procedimientos pero, sobre todo, apoyos para impulsarlos a que sigan siendo el motor de desarrollo de nuestro Estado. Por lo antes expuesto, estamos en contra y vamos a votar así de que se declare improcedente. Gracias.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **18 votos a favor**, **7 en contra** y **3 abstenciones**. En consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Ley del Sistema de Previsión Social de los Bomberos de los Municipios del Estado de Tamaulipas***, participando en primer término la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien menciona lo siguiente: -----

-----“Muchísimas gracias Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Este dictamen que también fue



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con la Ley del Sistema de Previsión Social de los Bomberos de los Municipios en el Estado de Tamaulipas, repito lo que dije ese día en la Comisión donde estábamos con una discusión fuerte porque creo que es un compromiso y un deber moral sacar esta ley en beneficio de los bomberos del Estado que arriesgan todos los días su vida y que muchos de ellos ni siquiera tienen servicio médico y que además ganan alrededor de 2,500 pesos quincenales. El declararla improcedente creo que es una afectación directa a esos hombres y a esas mujeres que todos los días dan su esfuerzo, pero sobre todo ponen mucho valor para sacarnos adelante y no vayan a salir como lo dijeron ese día en la Comisión que ya lo establece la Ley Federal del Trabajo sí. Entonces si lo establece la Ley Federal del Trabajo se estaría violando esta ley porque no se les está dando un sistema de pensión y de seguridad social, si fuera improcedente tampoco se hubieran podido sacar otro tipo de leyes de pensiones en otras profesiones, tan es así que este tema ya está en el Congreso Federal precisamente buscando una ley que abarque el poder proteger a todos los bomberos del país, hubiera sido excelente que nosotros en Tamaulipas fuéramos los pioneros en proteger a estos hombres y mujeres heroicos. Gracias.”-----

----- Enseguida, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Como bien dice la Diputada Yahleel este es un tema que ya se trató en la Comisión y bueno el dictamen fue muy claro en el sentido de explicar que el objeto al que se sigue en la ley que se propone expedir en materia de previsión social para bomberos de los municipios ya está regulado por el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

marco jurídico municipal, en lo que yo sí estoy de acuerdo es cuando se haga una ley a nivel federal, pero esto ya existe. Chéquelo con su Presidente Municipal en Laredo, ahí pueden revisarlo y existe, que no lo hagan, bueno esa es otra cosa, que deberíamos nosotros exhortarlo a que así fuera, entonces si ya están establecidas las bases legales para que los bomberos municipales gocen de seguridad social, no es necesario expedir otra ley para ese propósito. Como se expone en el dictamen, la incorporación de los bomberos a un régimen de previsión y seguridad social depende directamente de los convenios y acuerdos o contratos que para ese efecto lleven a cabo las administraciones municipales, tal como ya lo establece el Código Municipal y la Ley que rige el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado, por eso expedir una ley para ese fin no tiene sentido, ya que solo estaríamos sobre regulando algo que ya está legislado lo cual es incorrecto por técnica legislativa. Lo que sí deberíamos de ver es una academia para profesionalizar a nuestro trabajo, profesionalizarlo. En ese sentido los invito a que aprobemos el dictamen en sus términos. Muchas gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **18 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones**. En consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Ley del Centro***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para la Prevención y Atención de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas, participando en primer término el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, personas que nos siguen por las redes sociales, representantes de los medios de comunicación, con el permiso de la Mesa Directiva. La Diputación Permanente del más reciente ejercicio, dictaminó improcedente la iniciativa que presenté para expedir la Ley del Centro para la Prevención y Atención de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas, para que ésta creara un Centro para la Prevención y Atención de Desastres Naturales, como Institución Especializada en el estudio de las causas y efectos de los desastres naturales. Destaco que actualmente en nuestro Estado no existe un centro de esta índole, lo que de por sí hubiera sido motivo suficiente para aprobar la iniciativa. Nuestro Estado cada año registra fenómenos hidrometeorológicos como sequías, lluvias intensas, tormentas, depresiones tropicales, tornados y huracanes, siendo uno de los estados más impactados por los huracanes, los desastres naturales afectan a la población en su vida, integridad física, patrimonio, vivienda, bienes, economía, la infraestructura y el medio ambiente, de muchas formas y con severidad, de ahí mi argumentación de contar con instituciones, especialidades en el estudio de las causas y efectos de los desastres naturales. Para su mitigación y remediación, propuse que en su financiamiento participaran instituciones educativas y los sectores público, privado y social; la Permanente para declarar improcedente la iniciativa, adujo argumentos de legislación positiva que ya contempla esta propuesta, pero no es así, nuestro Estado no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuenta con una institución de esta magnitud, contrario a lo que ocurre en otras entidades federativas, incluso con menor exposición a desastres naturales, el calentamiento global está generando cada vez más y más desastres naturales del orden hidrometeorológico y ustedes quienes se oponen a esta iniciativa no están haciendo nada para mitigarlo, están siendo omisos en prevenir daños a la vida, integridad física y patrimonio de los tamaulipecos. Su criterio nuevamente ha sido dominado por oposiciones partidistas antes que por el razonamiento, la objetividad y la necesidad de prepararnos en este tema. Aun y cuando en el dictamen aseguran que no, en realidad están en contra de la creación de un centro especializado en el estudio de las causas y efectos de los desastres naturales, por lo que considero que la historia los juzgará. Diputadas y Diputados, los invito muy respetuosamente a analizar su posición frente a esta acción legislativa, a que razonen su voto y apoyen el sentido de la iniciativa votando en contra del proyecto de este dictamen. Es cuanto. Gracias.” -----

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** señala lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente. Sin duda que esta acción legislativa debe declararse improcedente por las razones técnicas y jurídicas establecidas en el dictamen y también porque constituye una total aberración, pues difícilmente se puede crear un Centro para la Prevención y Atención de Desastres Naturales del Estado, cuando la Federación de un plumazo ha determinado desaparecer el Fondo Nacional para Desastres Naturales, ¿qué incongruencia no?, no obstante y como se expone en el dictamen, afortunadamente en Tamaulipas existen el andamiaje jurídico institucional para hacer frente a los desastres naturales,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aunque ahora de manera muy limitada, en virtud de la reducción de recursos que se destinaban para este rubro, esto lo podemos comprobar revisando el marco legal de Protección Civil del Estado, nada más hay que checar en donde ya se establecen los programas, los mecanismos, las instancias y todo lo conducente para identificar, analizar y atender los riesgos de fenómenos naturales, así como los protocolos de respuestas para proteger a la sociedad de sus efectos, por ello, resulta improcedente la acción legislativa objeto del dictamen que nos ocupa. Es cuanto, Diputado Presidente.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **8 en contra**. En consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----Antes de pasar al siguiente Dictamen, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, refiere lo siguiente:--

-----“Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia se permite informar a este Pleno Legislativo, que con base en la propuesta de la Junta de Coordinación Política y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley para Crear el Instituto de Acuacultura del Estado de Tamaulipas, participando en primer término el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien enuncia lo siguiente:-----

-----“De nueva cuenta muy buenas tardes y con el permiso de la Mesa Directiva. Soy el autor de esta Iniciativa con proyecto de ley para crear el Instituto de Acuacultura del Estado de Tamaulipas, cuyo dictamen está a la consideración del Pleno en este punto de la sesión. Su objeto es crear el Instituto de Acuacultura del Estado de Tamaulipas, como instancia de investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura; su motivación radica en la existencia en Tamaulipas, de una gran cantidad de familias que dependen de esta actividad en la actualidad se capturan más de 44 especies, miles de tamaulipecos se dedican a la pesca y a la acuacultura, actividades económicas de la mayor importancia para la economía familiar primero y después para la economía regional, estatal y nacional. Nuestro Estado contribuye casi con 52 mil toneladas de producción pesquera cada año, por un valor de 930 millones de pesos y esta actividad permite el sustento de pescadores y sus familias en los 458 kilómetros de litoral marítimo, además que se realiza en aguas interiores. La dictaminadora aduce que ya existen dependencias públicas encargadas de las funciones que propuse para ser desempeñadas por el Instituto de Acuacultura del Estado, dicen quienes en las comisiones se pronunciaron por declarar improcedente la iniciativa que no, en contra de impulsar la actividad de investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura en nuestra entidad; sin embargo, sólo es discurso, pues en la realidad se oponen a apoyar a las mujeres y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hombres dedicados a este importante y arriesgado oficio. Diputadas y Diputados, quienes voten por la improcedencia de esta iniciativa no estarán votando, no estarán dando un revés legislativo a su autor sino a las tamaulipecas y a los tamaulipecos que se dedican a la pesca y a la acuacultura, explíquenles a ellos su decisión, estoy seguro que no los van a convencer, así es que no se quejen después si les retiran su voto en las próximas elecciones, les pido que reflexionen su decisión y voten en contra de este dictamen. Es cuanto.” -----

----- Enseguida, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras. Esta acción legislativa debe declararse improcedente no sólo por las razones técnicas y jurídicas establecidas en el dictamen, sino también porque existe una considerable reducción a los recursos que se destinaban a los estados para el fortalecimiento de la actividad pesquera y acuícola. No obstante como se expone en el dictamen, en Tamaulipas existen las bases jurídicas e institucionales para fomentar, apoyar, impulsar, esta importante actividad económica y de producción alimentaria como lo es la acuacultura. En Tamaulipas contamos con la Secretaría de Pesca y Acuacultura, la cual cuenta con facultades para realizar actividades de investigación científica, tecnológica y de aprovechamiento en este ámbito productivo, por ello resulta innecesario y ocioso crear un Instituto para realizar algo que ya existe. Sin embargo, es lamentable que ahora debido a las reducciones presupuestales a la acuacultura nacional, se vaya ver afectada la labor por muchos hombres que se esfuerzan a diario a trabajar en la pesca y en la comercialización de los productos que el mar nos ofrece. La



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

problemática y las necesidades de la acuacultura no es de carácter institucional, es de carácter presupuestal y de continuar esta política de seguir desapareciendo fondos y programas de apoyo en los sectores productivos no solo en Tamaulipas sino en todo el país, vendrá también una crisis alimentaria por falta de producción que generan los trabajadores del campo y del mar, quienes hoy reclaman estos apoyos. Diputado Eliud, lo platicamos en la Comisión Permanente, está pendiente una visita a la Universidad del Mar, en donde está el Centro de Investigación de Acuacultura que ofrece becas para las familias y para los jóvenes tamaulipecos a disposición de todos ustedes. Por ello, resulta improcedente la acción legislativa, objeto del dictamen que nos ocupa. Muchas gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **9 en contra**. En consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, en uso de sus facultades, instruya a las autoridades estatales competentes, la elaboración de un plan de reactivación económica local y sectorizada en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos económicos adversos derivados de las medidas de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

distanciamiento social adoptadas para combatir la pandemia del Coronavirus SARS-COV2, y no existiendo participaciones, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 24 votos a favor y 9 en contra**. En consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, quien refiere lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Abordo la más alta tribuna del pueblo tamaulipeco, para manifestar mi preocupación por lo sucedido el día de ayer en la Cámara de Diputados. La aprobación de desaparición de los 109 fideicomisos que el gobierno central se obsesionó en desaparecer del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 20-21. Lo han logrado, y a qué costo, considero que ante la coyuntura económica financiera y de salud que se vive a causa del COVID-19, no podemos ser irresponsables e imprudentes con las decisiones que se toman, con esto ya están en riesgo los programas prioritarios de desarrollo social y económico. Los fideicomisos fueron creados para facilitar la planeación de instituciones, y sus recursos tienen un destino específico, que esto no entienden, fomentar la ciencia y tecnología, recurso que se utiliza para la investigación de nuestros científicos, para la preparación de ellos en maestría, en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

doctorado, ¿por qué eliminarla?, ¿por qué ir en contra de lo que hoy en día es el motor para el desarrollo del país?, y se quejan porque hay fuga de talentos, qué vergüenza. La cultura es parte de nuestra raíz, es parte de la educación, es parte de nuestro desarrollo social y económico, y algo importante, es parte del turismo, de ahí se generan los ingresos para el país, ni a eso le entienden. El deporte, ¿con qué cara vamos a ver a nuestros deportistas de alto rendimiento?, ¿qué les vamos a decir?, que por ocurrencia de los Diputados de MORENA ya no habrá becas para su preparación, para la compra de material, vestuario, calzado y equipo deportivo entre otros, pero eso sí, muy buenos para tomarse la foto cuando se obtienen triunfos en el extranjero. Fondos de Desastres Naturales, los hechos de la naturaleza no pueden ser previstos por el hombre, precisamente por su origen, por eso se requiere que el gobierno implemente todas las medidas de acción necesarias para salvaguardar la integridad física y patrimonio de los mexicanos. Todavía no pasamos de las pérdidas de la tormenta Hanna en Reynosa y es fecha que aun existiendo el fideicomiso, el gobierno federal no ha respondido adecuadamente toda vez que se ha dedicado a dar puro mejoralito. Víctimas de la violencia, vaya desde aquí nuestra solidaridad para todas esas personas que han sufrido en forma personal o familiar alguna situación de este tipo, por ello la eliminación de este fideicomiso va a dejar en total desamparo a un sinnúmero de personas, pero eso sí, muy buenos para salir a la prensa a decir que les preocupa. Por voz de muchos de ellos, la gente nos dice que el gobierno federal se volvió pura cortina de humo, defensores de los derechos humanos y periodistas. Hoy en día la labor del periodismo es muy difícil, ya que por desempeñar su trabajo se exponen a ser objetos de amenazas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lesiones y hasta pérdida de la vida, qué les va a decir el Presidente en las mañaneras, si por lo regular se siente atacado por ellos, viéndolos como enemigos de la 4t. En fin, por todo lo anterior, ¿con qué excusas se van a presentar ante los tamaulipecos los Diputados Federales que ayer votaron a favor de desaparecer los 109 fideicomisos?, ¿qué le van a decir a quienes traicionaron su voto de confianza?, los fondos construidos en los últimos años por los gobiernos neoliberales, como así lo mencionan, MORENA los destruyó en 2 años, sí, MORENA destruye. Es cuanto.” -----

----- Enseguida, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Compañeros, si me permiten. Estamos en este 2020, el país se encuentra sometido en una grave crisis sanitaria que nos ha metido en una crisis económica sin precedentes por el tamaño de la caída del producto interno bruto. Antes eran devaluaciones, malos manejos de las finanzas públicas lo que nos llevaban a crisis de este tamaño, ahora simplemente es una pandemia y una parálisis a nivel mundial, eso no tiene responsable, eso no tiene más que la salud misma, el defender y cuidar la vida de todos. Ante esta situación lo que todos necesitamos es hacerse de los recursos para reactivar la economía para volver a generar esos empleos que necesitamos, ¿cómo le hacemos cuando en nuestra casa como en la de muchos tamaulipecos faltan los recursos? Lo primero, aplicamos una ley de austeridad, mira ya no vamos a poder ir de viaje el fin de semana, mira no vamos a poder ya comprar esos zapatos nuevos que te había prometido, eso se llama austeridad, te vas a tener que aguantar con ese par de zapatos, entonces ese punto se está aplicando a nivel federal, se llama austeridad. Otra parte es, ¿qué más hacemos en la vida



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

común?, rompemos el cochinito, buscamos dónde hay recursos, aquí estamos hablando de los fideicomisos, necesitamos recursos para echar a andar la economía nacional, necesitamos recursos para combatir la pandemia y no lo vamos hacer endeudándonos señores, esa receta ya se la gastaron con Felipe Calderón cuando hubo una influenza y ven los resultados que tenemos, simplemente más deuda, más deuda y el futuro no tenemos ingresos suficientes para enfrentar las inversiones que necesita este país para crecer. Eso es una de las razones por la que estos fideicomisos se tuvieron que desaparecer, pero el objetivo es eso, estos fideicomisos también fueron utilizados pues para malos manejos, malos manejos que nos llevan a que este, esos malos manejos no había rendición de cuentas, entonces tenemos que hay recursos que se van a liberar, sí, ¿cuánto es el tamaño de los recursos?, porque aquí escucho necesitamos dinero, necesitamos dinero ahí dicen algunos compañeros, sí necesitamos dinero, efectivamente necesitamos dinero y no va ser a través de deuda, el gobierno federal lo tiene bien claro, no nos vamos a endeudar, no vamos a endeudar el futuro de México con más deuda, entonces vamos a desaparecer los fideicomisos señores, pero no los apoyos, ese dinero que se libera con apoyos que ya tiene asignados, con recursos que ya tiene asignados se regresan, regresan a la Secretaría de Hacienda y se van a regresar a la Tesorería y se van a regresar a través de un presupuesto donde su aplicación va ser clara y transparente, no me vengan a decir mentiras de que ya no va haber apoyo para los deportistas, ya no va haber apoyo para cultura, no, sí va haber apoyo, pero va ser vía de un presupuesto, así va ser la manera como se va a trabajar, pero también se van a liberar recursos, que es el propósito liberar esos recursos para la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pandemia, liberar esos recursos para reactivar la actividad económica, pero que no nos vengán a asustar de que ya no hay dinero y ya este, pues ya a partir de ahorita no va haber dinero para nada, eso es falso, más falso no puede ser. Gracias.” -----

-----A continuación el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** ostenta lo siguiente: -----

-----“Me gustaría saber Diputado, usted que venía muy bien informado con los temas que presentó ¿cuál era el crecimiento económico en el trimestre anterior a que arrancara la pandemia?, porque obviamente usted argumentó que no había crecimiento en base a la pandemia, pero y antes de la pandemia ¿cuál era el crecimiento económico en el país en esta brillante administración de la Cuarta Transformación? y eso por una parte. Otra pregunta, ¿qué los bonos que ha emitido la Secretaría de Hacienda no es emisión de deuda? Y ¿cuál es el monto que ha emitido hasta ahorita la Secretaría de Hacienda en bonos? Y tres, hay otros países del mundo que han emitido acciones políticas contra cíclicas para evitar el impacto negativo en la economía de su país ¿cuáles son las políticas contra cíclicas que el Gobierno que usted tanto defiende ha emitido para mitigar los efectos de la terrible crisis en que nos tienen viviendo en este gobierno de la Cuarta Deformación? Gracias. Si las quiere contestar, usted sabe.”----- °

-----Acto seguido, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Sí, claro que sí. Sí mira vamos a empezar con la emisión de bonos de deuda, por lo que se ha hecho el gobierno federal no se ha endeudado pero ha aplicado refinanciamiento que por cierto creo que el Gobierno del Estado tiene en sus planes hacer



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

un programa de refinanciamiento muy bueno, eso es muy bueno hacerlo, a veces si las condiciones te favorecen para una tasa preferencial, vas a ahorrarte, vas a ahorrarte o vas a pedir un plazo más largo para ese tipo de crédito, sustituyes un crédito por otro, un término de pago. Entonces eso es bueno y tengo pensado, te digo que el Gobierno del Estado va hacerlo, lo importante es ¿qué va a hacer con esos recursos que se liberen?, si es que se liberan verdad, si es que realmente te ahorras en esa operación, si es un ahorro efectivo y real verdad. Este, en cuanto, el crecimiento económico andaba un poquito casi el 1% andaba así, la inercia, mira la inercia del crecimiento económico en el primer año fue casi nulo, casi nulo, pero ahí te va el crecimiento económico, en tiempos, mira en tiempos del Presidente, mira en tiempos del Presidente Calderón, no me acuerdo porque nada más construyó la pura barda de la refinería y ya no me acuerdo cómo se llama Calderón para que se acuerden se dedicó a tener un crecimiento económico ¿en qué?, en base a deuda, o sea, no podemos crecer en base a prestado, ese es un engaño, nos estamos autoengañando, entonces este gobierno empezó con cero deuda, por eso dicen no crecemos, no, no estamos creciendo pero estamos sentando las bases para crecer, hoy a estas alturas este Gobierno con el plan económico que tiene está construyendo una refinería, está construyendo un aeropuerto, está construyendo un tren, esas son las actividades económicas y proyectos que en la vida los últimos tres gobiernos hicieron y eso va a reactivar la economía, pero esta pandemia ha opacado este crecimiento, pero la inversión está ahí, ve cuánto creció Tabasco, ve cuánto está creciendo el sureste, con el tamaño de esa inversión pasó de negativo a positivo, ahora no y Tamaulipas sigue con su tasa de crecimiento positiva, o sea, a lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que me refiero es que hablamos a la Federación, estamos hablando de la Federación, entonces estamos hablando del país ahorita, entonces ese es el asunto, ahí está la inversión, esa es la manera de reactivar un país, sin deuda, invirtiendo realmente en los proyectos productivos que van a empujar a este país. Sería todo.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, expresa lo siguiente: -----

-----“De verdad, qué pena ajena, escuchar esos argumentos, pero bueno yo quise hacer el uso de la palabra para contarles una historia que inició en 1959. En ese momento en que mi padre quedó como Secretario General local, creó un grupo que se llamaba Grupo Unificador Mayoritario a través de los años que creció el sindicato económicamente hablando y que bueno pues hubo mucha gente que fue beneficiada no solamente los petroleros, sino la población en general, llegó a construir una cantidad enorme de casi 2 billones y medio de pesos a nivel nacional, obviamente el grupo creció mucho y ya no solamente fue el grupo mayoritario, fue grupo bonificador, revolucionario, nacionalista y humanista, creó mi padre 2 fideicomisos, esos fideicomisos fueron con dinero de los trabajadores, no era del gobierno, el Presidente López, dice que los fideicomisos se extinguen por manejos corruptos y por aviadores, que tristeza me da decir que aquí no hubo esas corruptelas ni esos aviadores, porque repito, el dinero era de los trabajadores y en diferentes bancos, en inversiones y el motivo del fideicomiso era para ayudar a la gente pobre con despensas para hacer obras de infraestructura como luz, agua y drenaje, y esa confrontación que mi padre tuvo con Salinas, no solamente lo mete a la cárcel y los famosos fideicomisos los congelan, buscamos la manera de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se desaturaran, logramos desaturar un fideicomiso que se repartió con la gente y repito no era dinero del gobierno y como se dieron cuenta que ese dinero se repartió entre la gente, el gobierno dijo no, no voy a permitir que ese dinero vuelva a salir, porque lo van a utilizar en mi contra con acciones agresivas hacia el gobierno federal, hasta la fecha no se ha podido recuperar un sólo centavo, muchos de esos señores ya han muerto con la esperanza de cobrar ese dinero, porque el motivo que originó esos fideicomisos ya se extinguió, entonces ahora que, qué problema hay el que dinero lo suelte el gobierno, y desgraciadamente viene esta situación, el gobierno necesita el dinero, pues que se chingue el dinero propio, no el de la gente, la verdad que lamentable es que diga aquí el Diputado Roque que el gobierno necesita dinero, pues pregúntale a su Presidente López, que ha espantado a todos los capitales, se ha podido invertir en este país y que no se pueden generar más empleos por culpa de él, no por nadie más.”-----

-----Continuando en este tema, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“A ver, a ver, lo que se eliminó fue la figura jurídica del fideicomiso, no desaparecen los apoyos, eso es por primera parte, lo que sí ha desaparecido han sido miles de millones de pesos, bajo esta figura, como dijo el Presidente, los fideicomisos eran usados como caja chica de algunos corruptos para hacer jugosos negocios al amparo del poder y sin rendirles cuentas a nadie, lo que les molesta a los conservadores algunos, es que se les van de las manos una bolsa de alrededor de 120 mil millones de pesos, y para todos aquellos que se dicen preocupados por los gastos catastróficos en salud, por los científicos, por los artistas, por los deportistas, relájense, están en mejores manos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aquí los argumentos contundentes del porqué deben desaparecer los fideicomisos: primero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha determinado que los fideicomisos son inconstitucionales, ya que los recursos salen del control del Poder Legislativo y del Ejecutivo cuando son ambos poderes los que construyen el Presupuesto; segundo, el Instituto de Investigación Jurídica de la UNAM publicó en el 2016 que hizo más de 2,000 solicitudes de información sobre diversos fideicomisos recibiendo por respuesta nada, en todos los casos que había secreto fiduciario, lo que significa que no hay transparencia en la aplicación de estos recursos, por tal razón reitero nuestro respaldo al Presidente de la República y al Congreso de la Unión, para eliminar los fideicomisos. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES** señala lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes medios de comunicación, apreciables asistentes, compañeras Diputadas y Diputados, como en cada unión de elementos, hay excepciones, cada uno se posiciona como más le apetezca o crea. Le refrendo que el pueblo tamaulipeco no es un juego, no es que estén ustedes perdidos como pollo sin cabeza, en estas últimas semanas jamás han tenido una posición firme y rotunda frente a las cuestiones que día a día plantea, esto es así porque nunca se han preocupado por el ciudadano tamaulipeco, no se enteran de lo que ocurre a su alrededor, jamás se preocupan por los que realmente sufren y pocos o ninguno de ustedes sabe el alcance de la palabra trabajar y menos de conseguir el sustento con el sudor de su frente y ampollas en sus manos, ustedes viven de espaldas a la realidad, sólo reaccionan cuando hay una desgracia y la reacción siempre es la misma, foto, pan y circo para el pueblo, además



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

palabras huecas, que no sienten, lo evidente es que el ciudadano no se la cree tan fácil, evidentemente lo hacen sólo y exclusivamente para ver el beneficio que ustedes recibirán, el codearse con éste y aquél, en salir en los medios de comunicación expresando indecisiones y opiniones vacías, todo esto es un círculo vicioso y lo que es peor ya sólo causan risas, hay quién va acompañado del fotógrafo de turno y proyecta en las redes sociales fotos y videos y más de lo mismo, aunque no tenga que ver con su cometido político, pensando que el público le interesa incluso algo tan íntimo como dar un pésame, también lo hacen por Facebook, que ridiculez, en fin no tienen más que reflectores, ya están cansando a la gente y el pueblo no es un juego, me he preguntado muchas veces, si ustedes cuando llegan a ocupar un cargo político en realidad se preocupan por el habitante, por lo visto y verificado parece ser que no, bueno hay algunos que ni viven en Tamaulipas, han de conocer y cumplir más leyes extranjeras que las del pueblo que representan, una servidora ha asistido a este Congreso a sesiones de trabajo y al entrar me presento con la mentalidad de beneficiar al ciudadano, pero he entendido que hay quienes hacen lo que sea para no sacar adelante una ley que se reforma o se crea para readaptar un ordenamiento en beneficio del pueblo, sólo crean iniciativas que son aprobadas con poca relevancia, pero esta servidora y mis compañeros de bancada jamás nos prestaremos para ser cómplices de un circo montado para imponer, para ejercer presión, para lograr el nepotismo como siempre se ha hecho, huele a dinero, huele a sobornos, huele a amenazas y huele a un viejo régimen. Te lo dejaré en claro a ti Diputada Laura Patricia Pimentel, nosotros no participaremos en cuestiones ni beneficios que atienden a intereses de su cabeza, las leyes y reglamentos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se los pasan por donde más les conviene, no representaron la designación de la población, no respetaron su elección popular ni las jerarquías que ustedes mismos aprobaron, mucho menos les dieron la oportunidad de trabajar al suplente, ni de tratar de mejorar un ayuntamiento hecho pedazos, ¿ustedes creen que van a apoyar a un ciudadano tamaulipeco que se la parte velando día a día?, es por eso que esta bancada de MORENA no será cómplice de arreglos partidistas que afectan al pueblo, no más atole con el dedo, lástima de intelecto compañeros, dejan mucho que desear, hoy en día para ejercer política no se necesita tener un título, ahora se necesita tener corazón y amar a quién se parte el alma trabajando para sacar adelante a su familia, así somos los tamaulipecos, gente de buenos valores y de gran convicción para salir adelante, es muy triste que poco a poco vayamos perdiendo la fe y la confianza en algunos políticos que se creen dueños de nuestro territorio, apropiándose de ello, últimamente sólo sirven para dar malos ejemplos, queda claro que los ciudadanos de Victoria y los graves problemas que dejó Xicoténcatl González, dañaron a la conciencia, no sólo del municipio, sino en todo Tamaulipas y en este Congreso estableció en el Estado como forma de Gobierno el nepotismo y la monarquía. Tamaulipas abre los ojos, no más silencio, te está matando lentamente con este juego, Tamaulipas mira hacia la historia, abre un libro y ve las tranzas de burócratas desajustados e incapaces, movidos por el dedo de un solo hombre. Tamaulipas ve cómo te mienten más de lo que te hablan, esta bancada morenista no será cómplice. Gracias.”-----

----- Acto continuo, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** emite lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Buenas tardes, la verdad creo que es muy lamentable que vengamos a usar esta, la más alta tribuna del estado para hacer señalamientos personales, pero al ser aludida, pues bueno aquí estamos para dar la cara. A ver yo no entiendo, yo no entiendo a la Diputada Guille con la pena, pero ¿qué es lo que molesta?, que dije que no vino a trabajar, no vino, ¿qué quieren que haga?, que yo invente las cosas, porque no vino. Ahora la ley es muy clara, tenemos la obligación como Diputados de asistir a las sesiones en el pleno y a las sesiones en comisiones, si alguien no viene, pues no es culpa de los demás que estamos aquí. Ahora quiero dejar algo muy claro, la terna que mandó el Cabildo de Victoria, la manda el Cabildo, no la ponemos nosotros, ningún partido. Ahora también quiero dejar claro en ese Cabildo de Victoria, hay regidores del partido MORENA, que estuvieron de acuerdo con la terna que llegó aquí al Congreso del Estado. Ahora yo no sé quién dijo que se ocupaba antes un título para ser representante, porque eso es algo que nunca se ha ocupado, y yo creo que es correcto que en este momento está la ley de esa manera y todos tenemos derecho a ser representantes. Ahora yo he sido la única que he denunciado formalmente ante la Auditoría Superior del Estado a Xicoténcatl González por presuntos desvíos de recurso público y las agravantes que resulten. Así que aquí cómplices no somos. No sé la verdad a qué se deben esos señalamientos, yo creo que cada quien hace y pone para hacer su trabajo de la mejor manera. Aprovechando que ya estoy aquí, algo que sí quiero también dejar muy claro, sí roban, sí mienten y sí traicionan, y eso queda muy claro desde que ahorita que estábamos hablando de los fideicomisos, sí le mienten a la gente porque sí falta apoyo a todas esas personas defensoras de los derechos humanos, porque falta atención a todos aquellos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

desastres naturales, porque falta el equipamiento a los deportistas y a los atletas paralímpicos, porque se está eliminando el fomento al cine, el combate al cambio climático, la sustentabilidad energética y sobre todo, la operación de centros de investigaciones científica y tecnológica. Porque ahorita decía el Diputado Roque, que hay que ahorrar y que hay que ajustarnos a lo que tenemos, ¿por qué no se ajustan a lo que tienen en el tren maya?, y ¿por qué no se ajustan en 2 bocas?, y ¿por qué no se ajustan en Santa Lucía?, que eso no es prioritario. Ahora los fideicomisos, los fideicomisos tienen reglas claras, los fideicomisos no hay secreto fiduciario, son sujetos, claro que sí, son sujetos a la Ley de Transparencia y son auditados y cada 3 meses se reportan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así que sí roban, sí traicionan y sí mienten y lo quiero dejar asentado. Gracias, es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, expresa lo siguiente:-----

----- “Se salió mucho del tema la compañera Diputada. Reprobamos esa farsa, y no nos prestamos ni nos prestaremos a ser alcahuetes de ninguna acción con que quieran engañar al pueblo. Pura simulación compañeros, he sabido que la compañera no había residido en esta capital, de hecho se es dicho por muchos que vive en el extranjero, estoy hablando de Pilar, ya no quieran darle al pueblo pan y circo, el pueblo ya no les cree, el pueblo ya no quiere circo, menos pan. Y no compañera Laurita Pimentel, no está usted en lo correcto cuando mencionó que no nos interesa Victoria, por el hecho de no haber asistido el viernes al show parlamentario, no venimos porque tenemos vergüenza, tenemos vergüenza e integridad, no como usted, que ha sido aplaudida de todo lo que le dicen los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compañeros Diputados de Acción Nacional, es una lástima que usted venga del Movimiento Ciudadano, de ciudadano no tiene nada, usted ha apoyado los intereses del actual gobierno, no interesándole los intereses del pueblo, se esconde bajo la máscara de la sinceridad, pero cuando se trata de levantar la mano de una propuesta presentada por Acción Nacional, aunque vaya en contra de los ciudadanos es más panista que ellos, gracias.”-----

----- A continuación la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “Qué pena, lo que sí quiero dejar bien claro, es que ya sabemos la situación ésta, cuando uno no está de acuerdo Diputada, cuando uno no está de acuerdo, uno viene y uno vota en contra, porque de eso se trata, de que viene uno a trabajar, así que yo espero que si usted tiene algo de ciudadana haga público el descuento que espero que le hagan por no haber venido a trabajar el día viernes como le correspondía. Gracias.”--

----- Acto seguido, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES** expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeras y compañeros Diputados, les dejo en claro que los caminos no son fáciles de seguir, hay muchas tentaciones en el crecimiento de las personas que nunca vamos a poder controlar por medio a que nos descubran, temor por si estamos actuando de forma adecuada, tengan en claro que la piedra nunca es tan grande, las injusticias se pagan, el dolor se supera, la verdad insiste y la vida pone a uno donde debe de estar, siempre hay que saber aprender de las propias equivocaciones y no echarle la culpa a otra persona ni a defender lo indefendible, porque delegando o poniendo en boca de otros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nunca vamos a poder salvar situaciones de la vida. Los tamaulipecos merecen y tendrán un cambio verdadero, pese a quien le pese y les duela a quien les duela. Gracias.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, señala lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes, compañera Guillermina, yo le voy a pedir a Usted de favor que cuando suba a esta tribuna no lea, no lea, lo que usted quiera decir dígalo de sus palabras hacía nuestros compañeros, porque lo que Usted acaba de mencionar hace rato que somos inútiles, entre otras cosas, yo voy hablar hacía mi persona. Yo quiero decirle a Usted con ¿cuántos votos ganó en esta Diputación?, a no perdón, Usted va como pluri verdad, se me olvidaba, se me olvidaba. Compañera yo le voy a pedir respeto, le voy a pedir respeto hacia mi persona y hacia mis compañeros, porque al subir a esta tribuna subimos con hechos, y yo la reto a usted a caminar mis 13 municipios, los que yo caminé por 2 ocasiones, la primera fui elegida por el pueblo y ganamos, la segunda también. Trabajamos sin ver colores, y los hechos, la reto a usted en mi informe que será este viernes, y yo quisiera ver el de usted, a ver qué tanto trabajo subió hacia su gente, hacia su pueblo o a su distrito, por el que usted caminó, porque me imagino que caminó verdad para llegar aquí. Yo nada más le informo a usted que por favor no vuelva a pronunciar la palabra inútiles hacia mi persona y hacia mis compañeros. No compañera, aquí merecemos respeto todos, y si estamos aquí es porque fuimos elegidos por el pueblo, porque por ser mujer tenemos palabra y tenemos un gran compromiso a nuestra ciudadanía. Así que le voy a pedir a usted para la próxima respeto hacia nuestra persona y a los compañeros, aquí nadie



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

somos inútiles, somos capaces, es por eso que estamos aquí
compañera. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**
manifiesta lo siguiente:-----

----- “Compañeros, nada más algunas aclaraciones, hablábamos
hace un momento de los fideicomisos, ¿por qué se cancelaron?,
es muy fácil lean la prensa, e infórmense, para mandar el dinero
de esos fideicomisos a Honduras y al Salvador, porque el
Presidente está muy preocupado porque aquella gente no tiene.
Es suficiente dinero para sus pobres, y ¿los niños con cáncer
qué?, y ¿las mujeres con cáncer qué?, y ¿las mujeres que no
tienen?, y ¿las mujeres que no tienen esas guarderías para
cuidar a sus hijos qué?, ese dinero ¿por qué se lo lleva al
extranjero?, ¿por qué no lo deja en México para esos programas?
Que les pregunte a los padres de familia de los niños con cáncer,
si están de acuerdo en que se desaparezca ese dinero de
México, decían los compañeros y se ufanaban de que no ha
pedido dinero prestado el Presidente de México, los tienen
engañados, pidió mil millones de dólares al Banco Mundial, mil
millones de dólares al Banco Mundial y está documentado.
También decía una compañera que la gente tiene sus manos
llenas de cayos de trabajar, es cierto, mi padre fue un trabajador
petrolero, pero yo les digo, quiero ver las manos del Presidente
de la República, quiero ver si tiene las manos llenas de cayos de
trabajar, jamás ha trabajado en su vida, ha pedido dinero nada
más para sus campañas, pero no ha trabajado, en cambio el
pueblo sí, mi padre trabajó como petrolero, el compañero Joaquín
sabe cómo trabajan los petroleros, entonces aquí no vengán a
contar mentiras, sigan creyéndole, pero al pueblo ya no lo
engañen, el Presidente ¿cuántos cayos podrá tener?, ninguno, a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lo mejor nada más de estirar la mano para que le den dinero, yo solamente les quiero decir que aquí no venimos, no venimos a engañar a nadie, aquí hay que decir las cosas como son, hagan las cosas como deben de ser, chequen bien lo que está haciendo el Presidente de la República que en realidad lo que está haciendo es repartir el dinero que no le corresponde a gente de otros países y nuestros niños y nuestras mujeres están sufriendo porque ese dinero que les llegaba ya no les llega. Hay que preguntarle a Ana Guevara ¿qué estaba haciendo con ese dinero que le correspondía en el deporte, o acaso no lo saben? ¡Ah! pero ya lo desaparecieron claro para poder justificar todo lo que se están llevando. Es cuanto.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** emite lo siguiente: -----

----- “Compañeros, nada más para recordarles por si ya se les olvidó o si no se acuerdan, antes que había fideicomisos como lo dijo el compañero que dicen que se lo chingaban, pues se los chingaban los partidos que estuvieron antes gobernando. Como no. Compañeros, los fideicomisos, habló de fideicomisos, nunca, la eliminación, los fideicomisos no representan la eliminación de los recursos, eso hay que dejarlo muy claro y como dijo el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, los fideicomisos desaparecen, pero los apoyos continúan, al extinguirlos acabamos con la corrupción, ahora será la Secretaría de Hacienda quien va a dispersar estos apoyos, por lo que su ejercicio podrá ser perfectamente auditado. El pueblo tiene memoria, tiene memoria compañeros, el pueblo no olvida. Y si la gente que antes estuvo trabajando y tiene cayos en PEMEX, pues recordemos que siempre habían explotado a nuestros petroleros pagándoles miserias, no desde ahorita, ahorita no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

gobierno MORENA, ¿quiénes han estado gobernando durante años, explotando a los trabajadores? ¿Quién?, ¿quiénes hasta ahorita siguen haciendo lo mismo y quieren hacer lo mismo aquí en el Estado? Hay que recordarlo y hay que tener memoria y el PRI, el PRI se va a extinguir y los del PAN en esta que viene, la gente tiene memoria y se los va a recordar.” -----

----- Enseguida el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, señala lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeros Diputados, quiero decirles a todos que realmente lo que el gobierno federal está haciendo es cambiando las formas de hacer las cosas, pero no ha quitado nada ni se está robando nada, los fideicomisos como decía la compañera Carmen Lilia, lo que está haciendo es que la forma jurídica de hacerlo ya no es a través de intermediarios sino directamente a las personas y así hay muchos programas que los está cambiando y que realmente si es cierto, existían con el PRI y con el PAN, pero siempre la mayor parte del dinero se quedaba con los intermediarios, a los corruptos neoliberalistas son los que no les está gustando lo que el gobierno federal está haciendo que es la austeridad republicana, no les está gustando porque estamos ahorrando dinero, no es fácil cuando hay cambio de gobierno, cuando hay un cambio de política, siempre va haber resistencia al cambio y siempre no les va a gustar a la gente que es corrupta, eso es por un lado. Segunda, no vuelvan a criticar a un Diputado pluri porque nosotros el procedimiento que tenemos somos electos por un distrito de donde estamos y si dicen que llegamos a una tómbola no es fácil llegar ahí y que no se les olvide que su Presidente de la JUCOPO y del Congreso de la Unión, del Congreso, de este Congreso, también fue pluri, con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

todo respeto, así que los pluris merecemos respeto porque también el Presidente es pluri. Muchas gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA** expresa lo siguiente:-----

-----“Muchísimas gracias. Buenas tardes compañeros, el gran problema al que nos enfrentamos siempre y es triste y es lamentable, es que vienen aquí con posiciones partidistas y no posiciones donde realmente defiendan los intereses de la ciudadanía, yo les recuerdo compañeros Diputados somos representantes del pueblo, aquí se viene a luchar por los intereses de ellos y no defendiendo y lo digo con respeto, pero no encuentro otra palabra, las aberraciones que está haciendo el gobierno federal en contra de los mexicanos que luchamos todos los días por salir adelante y me incluyo en ellos, me incluyo en ellos porque trabajo muy duro por darle algo a mi país, a mi Estado y a mi ciudad. Comentaban ahorita el tema del fideicomiso o los fideicomisos y resulta absurdo los pretextos que maneja el gobierno federal y el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, desde que inició su gobierno, decir que porque se manejaba por corruptos, ¿dónde está algún Secretario, Presidente o alguien que manejara algún fideicomiso del país que ahorita tenga alguna denuncia y esté en la cárcel?, dice compañero que se ahorra dinero, ¿ahorrando en qué?, lo que se hizo fue desaparecerlos, mandarlos a la Tesorería ¿para qué?, para que se dé en bolsas a discreción de manejo al Presidente de la República miles de millones de pesos de los mexicanos. Así es, no engañen a los ciudadanos, lo digo y lo sostengo, esta administración federal es la más sucia, la más corrupta y sí roban, porque han estado robando, que casualidad que ahora que todo se maneja con integridad como lo dicen ellos, no hay



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

medicinas, no hay guarderías, no hay apoyo a las mujeres que violentan, no hay apoyo a los desastres naturales o ¿mandó el Gobierno Federal algo para Reynosa?, ¿para todas las familias que estuvieron padeciendo las inundaciones?, no, no mandó nada. Qué casualidad, que según ellos todo se maneja de manera correcta, no hay ni un cinco, y yo sí sé que tuvimos crecimiento cero y lo peor y lo terrible es que vamos a entrar en una contracción del 10.5% del producto interno bruto, no lo digo yo, lo dice el Fondo Monetario Internacional, eso nada más para México, recortar presupuesto cuando están agarrando dinero extra, pero además el anuncio que hicieron de casi 7 mil millones de pesos que no van a mandar a los tamaulipecos, a los tamaulipecos que han cumplido, que pagan impuestos y derechos a la Federación, porque en lugar de ponerse la camiseta el Gobierno Federal y decir durante la pandemia no me paguen los impuestos, en abril teníamos que estarlos pagando todos, ¿hay justificación para hacer ese recorte? no, inclusive les doy un dato muy importante a diferencia del 2019 la recaudación federal en abril del 2020 fue mayor, entonces lo que debe de hacer ahorita el Gobierno es destinar los recursos a los estados que son cumplidos; ahora resulta que el que trabaja, que el que contribuye no tiene derecho a gozar de lo que le cuesta mucho sacrificio, vamos a estar luchando porque a Tamaulipas le den lo que le toca y lo que merece y no compañeros, nosotros no somos del sur, somos nortños, somos tamaulipecos y el dinero se debe de quedar aquí, y como lo decía mi compañera Olga, muy preocupado por otros países, ayer con bombo y platillos anuncian que van a dar apoyos sociales a Guatemala, a Nicaragua, y los mexicanos padeciendo terriblemente la crisis económica a consecuencia de la pandemia, pero además la crisis tan fuerte en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

salud, porque el gobierno federal no quiso invertir recursos que ahí están para beneficio de todos los tamaulipecos, de todos los mexicanos y vamos peor, acaban de anunciar que también se quieren quedar con el fondo de salud de cien mil millones de pesos y no nos vamos a dejar y no lo vamos a permitir. ¡Ya basta de mentiras y ya basta de pretextos! Tamaulipas es trabajador y Tamaulipas requiere que se le regrese lo que nosotros aportamos con sacrificio, con esfuerzo, pero sobre todo, con mucho corazón. Gracias.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, expresa lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente. Voy abordar mi tiempo en dos partes, la primera celebrar, festejar y felicitar a la hermosa capital de Tamaulipas, al corazón de Tamaulipas, a la reina de la frontera de este gran Estado que ayer cumplió 270 años. Un día 6 de octubre fue fundada la hermosa en 1750 por el Conde de Sierra Gorda, Don José de Escandón, junto a dos docenas de familias, esta hermosa tierra que ha dado hijos ilustres como Doña Estefanía Castañeda prócer de la educación, quien fundara el primer jardín de niños en México y en Latinoamérica. Orgulloso de ser victorense, no puedo dejar pasar esta fecha tan importante para felicitar a mi querida Victoria en donde quienes somos victorenses nos sentimos siempre orgullosos, siempre felices con identidad y mística que nos caracteriza a esta gran tierra donde por supuesto que las flautas son de harina. Muchísimas gracias a esta parte de mi felicitación. Y la otra, quisiera darle un mensaje a los Diputados de MORENA, que lástima que varios ya se fueron, antes que nada, al Diputado Roque le quiero preguntar si le suena el nombre de Arturo Herrera Gutiérrez, sino le suena, pues es el Secretario de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Hacienda de su Presidente, quien hiciera un anuncio hace algunos meses donde dice: hoy hicimos una de la colocación de bonos más grande de la historia de México por 6 mil millones de dólares a plazos de 5, 12 y 31 años. Y como el Diputado Roque malamente explicaba, malamente explicaba que la emisión de bonos es refinanciamiento, yo quiero decirle pues que está equivocado, que no es así, que los bonos son deuda pública que contrata el Estado con particulares, así es de que no Diputado Roque, su gobierno es el que tiene con crecimiento cero a este país, no refinanció la deuda, omitió bonos de deuda y esa era mi pregunta, en una sola exhibición 6 mil millones de dólares, no vuelvan a subir a esta tribuna a pretender engañar a los tamaulipecos, habemos quien sí traemos los datos correctos y voy a seguir con otro tema, para los Diputados Federales de MORENA que andan diciendo que a Tamaulipas le toca lo justo, decirles que mienten. Y nos hicieron todavía, tuvieron el cinismo en una rueda de prensa en Tampico donde estuvieron algunos de ustedes porque por ahí los vi, tuvieron el cinismo de decir que nos pusiéramos a estudiar, dijeron que Tamaulipas y voy a retomar algunos datos que ya di, que Tamaulipas no era un buen recaudador, ahora resulta, cuando tenemos el primer lugar en crecimiento de 2016 a 2019 que no somos un buen recaudador, ahí les voy a pasar algunos datos a ustedes Diputados de MORENA, le puse a mi equipo para que les pasaran algunos datos para que no vuelvan a dar cifras equivocadas y cifras falsas. Tamaulipas es un Estado que merece ser tratado distinto y de verdad Diputados si ustedes no creen que vale la pena luchar por la justicia presupuestaria, yo quiero lanzarles un reto igual que les lancé a los Diputados Federales, a aquellos los reté a debatir públicamente sobre si Tamaulipas recibía lo justo, pero



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

como son puro pájaro nalgón y no traen nada en el morral ninguno va aceptar el reto, puro bla, bla, bla, a ustedes Diputados locales de MORENA los quiero retar a que si dicen que no es necesario exigir justicia presupuestal para Tamaulipas porque hay que ser empáticos con el resto de los Estados, quiero pedirles que sean congruentes con esa empatía con la que ustedes hablan y le quiero decir Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política que valdría la pena que estos compañeros que son tan empáticos con el sur del país, que sólo les paguen el 20% de su salario, porque ellos están de acuerdo con ese tipo de repartición y que el resto lo donen a Chiapas, a Tlaxcala, a Oaxaca y a Guerrero, a ver si es cierto de que son tan empáticos y que realmente creen las mentiras que están diciendo. Dejen de ser cínicos, porque como bien lo dijo Paty Pimentel, sí roban eh, ahí están las porosas aduanas del país donde la corrupción está desbordada peor que nunca; sí mienten dando información falsa, dan datos que no son correctos, dicen medias verdades y decir medias verdades es decir grandes mentiras; y, sí traicionan al pueblo, porque no quieren defender lo que legítimamente es de los tamaulipecos, lo que ya pagaron los tamaulipecos, no se necesitan nuevos impuestos, se necesita que ustedes se erijan como defensores del pueblo de Tamaulipas y defiendan lo que ya pagaron los tamaulipecos, ¡el dinero de Tamaulipas, se queda en Tamaulipas!, ¡justicia presupuestal para Tamaulipas! y que los Diputados de MORENA donen su sueldo para el sur, porque ellos son muy empáticos con nuestros hermanos del sur. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** CLAUSURA la Sesión siendo las **dieciocho** horas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

veintiséis minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **catorce** de **octubre** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

C. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ.